




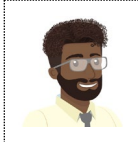

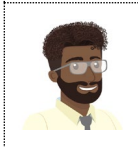
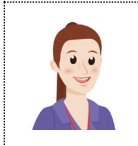
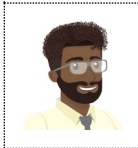



## Subtema: ¿Qué es la certificación OEA?

¿Qué es la certificación OEA?	
	<p>Gracias por acompañarnos.</p> <p>Continuando con nuestras conferencias del día de hoy, ahora hablaremos sobre la certificación OEA. Nuestro país, representado por la SUNAT ante la Organización Mundial de Aduanas, desde el año 2013, está promoviendo una cultura de prevención de seguridad en las operaciones de comercio exterior a través de esta certificación.</p> <p>Ante todo, ser un OEA u Operador Económico Autorizado equivale a decir que han llegado a ser una empresa peruana que cumple con la normativa internacional vigente, y a la vez, un operador de confianza para cualquier administración aduanera del mundo, con lo cual, entre otros beneficios, se simplificarán los controles y trámites de sus actividades de comercio exterior.</p> <p>Y se preguntarán, ¿quiénes pueden certificarse como OEA? ¡Pues justamente ustedes! Es decir, pueden certificarse exportadores, importadores, almacenes aduaneros, agencias de aduana y empresas de servicio de entrega rápida.</p> <p>¿Alguna pregunta que deseen hacer?</p>
	<p>Tania, ¿podrías contarnos cómo se relacionan las aduanas del mundo con los OEA?</p>
	<p>Claro, cómo no. Las aduanas de los países llegan a acuerdos bilaterales o multilaterales, como es el caso de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, al ser el primer país en Sudamérica en firmar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Aduana de Estados Unidos a un Operador Económico Autorizado de Perú, se le reconocen las validaciones y autorizaciones, se le otorgan beneficios mutuos y se les elimina la duplicidad de los controles de seguridad.</p>
	<p>¿Es obligatorio ser un OEA?</p>
	<p>No, es voluntario. La decisión dependerá de la evaluación de las oportunidades comerciales para vuestras empresas; el ser un OEA, significa ser un operador de confianza, certificado por la administración aduanera y con los beneficios que ello representa internacionalmente.</p>
	<p>¿Obtener la certificación de OEA tiene algún costo para la empresa?</p>
	<p>¡Buena pregunta!</p> <p>El procedimiento para la obtención del estatus como OEA ante la Administración Aduanera es gratuito. Sin embargo, consideren que, al aplicarse las recomendaciones de la SUNAT, deberán efectuar inversiones para implementarlas y mejorar así la seguridad en sus procesos de exportación. Por ejemplo, si piden que el personal porte un fotocheck, el costo estará asociado a proveer y mantener este sistema de identificación.</p>

	<p>Ya veo, con la certificación OEA nuestras empresas serán más confiables y seguras. Y, ¿qué otros beneficios nos brindará el ser un OEA?</p>
	<p>Entre otros beneficios podrán tener los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Optimizar tiempos y costos, incluso trasladar la mercancía desde vuestro local al puerto o aeropuerto sin pasar por un almacén aduanero.</li><li>2. Simplificación administrativa, trámites resueltos en un menor plazo.</li><li>3. Una persona de contacto en la Aduana, que será el mismo especialista OEA de la SUNAT que haya hecho la inspección y certificación en vuestra empresa. Es como un sectorista a quien recurrirán ante determinadas situaciones puntuales para que los ayude a resolver algún caso en la Aduana.</li><li>4. Mayor competitividad en los mercados internacionales y mostrarse al mundo como un operador confiable y seguro.</li><li>5. Atención más ágil y menos controles físicos y documentarios.</li></ol>
	<p>¡Que interesante!, pero ¿cómo podemos obtener la certificación OEA?</p>
	<p>Para obtener la certificación, la empresa deberá cumplir algunos requisitos, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Durante los últimos cuatro años, la empresa debe haber creado una trayectoria satisfactoria de cumplimiento tributario y aduanero.</li><li>2. Trazabilidad de las operaciones a través de un sistema adecuado de registros contables y logísticos, es decir, un sistema informático seguro y preciso.</li><li>3. Solvencia financiera y patrimonial, es decir, no arrojar pérdidas en los últimos ejercicios contables.</li><li>4. Y un adecuado nivel de seguridad. Es muy importante que la empresa tenga definidos sus procedimientos de manera escrita y que éstos se realicen de manera correcta en la operativa diaria. Asimismo, especial cuidado con los puntos críticos como son los accesos a los sistemas con diferentes perfiles de usuario o roles diferenciados, salvaguardando la información más sensible o accesos a zonas de carga o almacén.</li></ol>
	<p>¿Qué tiempo de vigencia tiene y cómo se hace para mantener o renovar la certificación OEA?</p>
	<p>El tiempo de vigencia es indefinido. Solo que el OEA, debe demostrar en el tiempo, que mantiene cuidado en cada etapa de exportación, ya que la SUNAT realiza evaluaciones periódicas, quizá anuales.</p>
	<p>Ya veo que lograr la certificación OEA es algo a lo que toda empresa exportadora debiera aspirar.</p>
	<p>¡Así es, Rodrigo! Podemos obtener la certificación OEA y exportar nuestros productos en menor tiempo y de forma más segura.</p>



Para más información, podrán visitar la web:  
[www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/oea](http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/oea).

Agradecemos su participación el día de hoy y recuerden que pueden apoyarse en PROMPERÚ, su aliado estratégico para lograr su consolidación como empresas exportadoras de éxito.